



**Eje I:** “La integración regional como horizonte”: geopolítica del poder, soberanía y unidad latinoamericana

**Mesa 2:** Geopolítica e integración regional. Reconfiguración del orden mundial

Título de la ponencia: **La geopolítica de la pesca en altamar. un capítulo de la guerra híbrida, mundial y fragmentada en los océanos latinoamericanos (2017-2023)**

Autor: **Federico Ezequiel Ortega** (OMUNLa/ EdICMa-UNLP)

### **Resumen**

En el marco de la denominada por Merino (2016) como Guerra Híbrida, Mundial y Fragmentada, la pesca en altamar se ha elevado como uno de los ámbitos de disputas entre el eje angloestadounidense y China.

En este contexto, América Latina se ve en una coyuntura donde se manifiesta un declive hegemónico relativo de los Estados Unidos y una profundización de su política de securitización, sumado a estrategias que Nye (2004) denomina como “poder blando”. En el ámbito de la pesca, el eje angloestadounidense no solo sostiene la ocupación de Malvinas y encubre las actividades ilegales que esta implica, sino que busca erigir a China como el principal instigador de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en los océanos latinoamericanos a través de declaraciones oficiales y otras estrategias no convencionales.

En cambio, China no solo pesca en aguas internacionales, sino que realiza inversiones y actividades pesqueras legales en las jurisdicciones de los países de América Latina en pos de garantizar la acumulación de capital de sus empresas y garantizar el abastecimiento y control de los recursos alimenticios. Los países latinoamericanos toman posturas ambivalentes en este sentido, en el contexto de polarizaciones internas y de acercamientos indistintos a ambas potencias.

**Palabras clave:** Pesca, Estados Unidos, China, Malvinas, América Latina.

## Introducción

Las disputas entre Estados Unidos y China abarcan múltiples campos, sin llegar a enfrentamientos militares abiertos. Gabriel Merino (2016, 2022) hace referencia a un período de guerra mundial, híbrida y fragmentada, en el cual los conflictos se manifiestan en ámbitos como el comercial, económico, de monedas, político, entre otros.

En el siguiente artículo se hará especial hincapié en las acciones estadounidenses respecto a la pesca en altamar, tanto de capitales chinos como de flotas de otros países, analizando tanto fuentes oficiales como artículos periodísticos, acciones y declaraciones de funcionarios, sumado al análisis de textos académicos. En relación a la presencia estadounidense, Malacalza (2021) la denomina como “presencia por evangelización”, con el objetivo de tener mayor influencia política sobre los gobiernos para contrarrestar el avance económico, financiero y comercial de China, utilizando los mantras de la democracia y la transparencia (2021: 295).

Se considera a la pesca como una actividad a ser analizada desde múltiples perspectivas, considerándose a la pesca en altamar como aquella que ocurre más allá de las 200 millas náuticas bajo control jurisdiccional de los Estados ribereños. En artículos, conferencias y ensayos previos (Ortega, 2021, 2021a, 2023. Ortega et. al, 2021) se hizo hincapié en el carácter global y transnacional de la actividad pesquera, con la necesidad de subsidios al combustible para su funcionamiento, la existencia de transbordos en altamar, tanto de insumos como de productos capturados, y tanto de puertos aliados como de banderas de conveniencia en los buques, para aprovechar las legislaciones laxas de algunos países.

Se busca demostrar que los Estados Unidos poseen una estrategia de dos frentes en cuanto a la pesca en altamar, realizada sobre todo por capitales chinos. Por un lado, se emplea una estrategia de securitización, en consonancia con el concepto de “presencia por evangelización” de Malacalza, en el cual se busca una presencia de neto corte defensivo, de disuasión de las actividades chinas mediante la presencia militar y de cooperación entre las fuerzas estadounidenses y sus contrapartes en los distintos países de América Latina.

Por otro lado, la estrategia de “poder blando”, en términos de Joseph Nye (2004) lleva a toda una serie de declaraciones de parte de funcionarios estadounidenses y de coordinación tanto con Organizaciones No Gubernamentales como con sectores de la sociedad civil en pos de combatir la actividad china y desprestigiarla frente a la opinión pública, tanto la especializada en cuestiones ambientales como aquella que no lo es. Nye hace referencia a la comunicación, el uso de la tecnología, la información, las habilidades institucionales, organizativas, la manipulación y la interdependencia como claves para garantizar el poder (Nye, 1990: 158).

Se puede sostener que hubo distintas fases en el uso de la pesca en altamar en el marco de la guerra mundial, híbrida y fragmentada, con una mayor intensificación de la retórica antichina durante la Administración Trump, encarnada en altos funcionarios estadounidenses y acciones más centradas en la securitización en la Administración Biden, con una retórica menos exacerbada y declaraciones realizadas, sobre todo, por miembros de las fuerzas implicadas en la disuasión de la pesca en altamar. También se hará hincapié, de manera somera, en como la Cuestión Malvinas pone de manifiesto el doble rasero estadounidense en la defensa de los Derechos Humanos de los pescadores de altamar, y del medio ambiente oceánico en general.

### **La securitización de los océanos. Estados Unidos en el juego de armas**

La política estadounidense de securitización de los océanos implica la presencia por disuasión, tanto mediante los patrullajes con barcos y aviones, como con la presencia de altos mandos estadounidenses en distintos países de América Latina, en visitas y articulación con fuerzas locales.

En base a los documentos publicados por Washington, la Guardia Costera encabeza el combate contra la que denominan pesca INDNR (Illegal, No Declarada y No Reglamentada), con diferencias a resaltar. Durante la Administración Trump, la oposición frontal a las acciones de China fueron el eje estructurante de las acciones estadounidenses en altamar, que se basarían en “promover acciones de ejecución focalizadas, efectivas y basadas en la inteligencia, contrarrestar los comportamientos predatorios e irresponsables de los Estados y ampliar la cooperación multilateral para la protección de la pesca”, para lo cual se recurriría al trabajo con organizaciones intergubernamentales e internacionales (Guardia Costera, 2020: 2). La óptica securitizante se notaba desde la búsqueda de la seguridad marítima global, la estabilidad regional y la prosperidad económica, más allá del efecto de la pesca INDNR como peligrosa para la seguridad alimentaria global y la estabilidad de los Estados ribereños vulnerables (Ibidem).

El *Illegal, Unreported, and Unregulated Fishing Strategic Outlook*, publicado en septiembre de 2020 por la Guardia Costera resalta fuertemente la responsabilidad china en la pesca de altamar, al responsabilizar a flotas del gigante asiático o sospechosas de pertenecer al mismo, de pescar de manera ilegal en aguas jurisdiccionales de terceros países. A su vez, califica de “irresponsables” y “predatorias” las acciones de Estados que buscan distorsionar mercados con políticas económicas agresivas, que socavan democracias libres y abiertas, desafiando su seguridad y prosperidad (2020: 29). Es en este sentido, que se plantean alianzas con universidades, ONGs, asociaciones sin fines

de lucro y el sector privado, tanto de producción de alimentos como de transporte, logística y tecnología (Ibidem).

La Guardia Costera no fue el único protagonista de la avanzada estadounidense contra la pesca en altamar. El entonces Secretario de Estado Mike Pompeo realizó, entre agosto y septiembre de 2020, varias declaraciones y expresiones en redes sociales, en contra de las prácticas pesqueras chinas, específicamente en el caso de Ecuador (Twitter, 2020), que fueron secundadas por mensajes análogos emitidos por las Embajadas norteamericanas tanto en ese país como en Perú. El 2 de agosto de 2020, el Departamento de Estado comunicó su apoyo al entonces Gobierno ecuatoriano encabezado por Lenin Moreno, en su esfuerzo por evitar la pesca INDNR china (Embajada y Consulado de EEUU en Ecuador, 2020). En el marco de denuncias de parte de la embajada estadounidense en Perú, de una flota de 300 barcos chinos frente a las aguas jurisdiccionales del país andino, con antecedentes de cambios de nombres de barcos y apagado de sistemas de detección satelital (DW, 2020), Pompeo atribuyó a China la realización de prácticas pesqueras insostenibles, el incumplimiento de reglas internacionales y la degradación de los océanos.

En un marco general, en septiembre de 2020, Washington divulgó la Hoja Informativa sobre los abusos ambientales de China, donde acusó a Beijing de ser el peor perpetrador de actos de pesca INDNR, con una explotación insostenible de los recursos naturales, apoyada por las subvenciones estatales a su flota pesquera, la mayor del mundo, que viola los derechos de soberanía y jurisdicciones de otros Estados ribereños (Embajada de Estados Unidos en Panamá, 2020, 1, 5).

En este contexto se enmarca la visita del USS Cutter Stone al Atlántico Sur, en 2021. Como se analizó previamente (Ortega, 2021a), este acontecimiento ocurrió en el marco del operativo Southern Cross, en el cual la cooperación con los países ribereños, como Brasil, Uruguay y Argentina serían fundamentales para combatir la pesca INDNR, relevar y disuadir a los pesqueros chinos en la zona, sobre todo la denominada como Milla 201, en adyacencias de la Zona Económica Exclusiva Argentina.

Durante la Administración de Joe Biden, la retórica antichina en la cuestión pesquera se redujo en su intensidad, al punto de no ser mencionada ni en el Memorandum para combatir la pesca INDNR y los abusos laborales relacionados, ni en la Estrategia de Cinco Años para combatir la pesca INDNR, emitida por la Guardia Costera para el quinquenio 2022-2026.

En este sentido, se puntualiza en la pesca INDNR como una amenaza a la salud de los océanos, pesquerías y ecosistemas, así como en la presencia de trabajos forzados y de trata de personas (Casa Blanca, 2022), lo que genera un perjuicio a la competitividad estadounidense, su seguridad nacional y sostenibilidad pesquera (Ibidem).

El Atlántico Sur y el Pacífico Oriental son vistos, según el Memorándum, como áreas claves para la realización de acuerdos, redes de intercambio de información para combatir la pesca INDNR e incluso el establecimiento de Áreas Marinas Protegidas. El apoyo de Washington a la lucha contra la pesca ilegal se focaliza, según su documentación oficial, en cinco países, como lo son Panamá, Ecuador, Taiwán, Vietnam y Senegal, aunque este foco se haría en base a la voluntad de combatir las prácticas pesqueras reñidas con la ley, con énfasis en el monitoreo, control y vigilancia de operaciones en altamar, sumado a la cooperación con las Fuerzas Armadas locales. Esto se pudo ver en el caso ecuatoriano, con la llegada de bombarderos B-1 B Lancer a las islas Galápagos, en una misión que partió y regresó a los Estados Unidos, en septiembre de 2022 (Navarro García, 2022). En el caso peruano, con las conversaciones y acuerdos entre el Comando de la Cuarta Flota con delegados de la Marina de Guerra en Saint Augustine, Florida, en junio de 2022 (Cuarta Flota, 2022).

Del mismo modo que se señaló en la Administración Trump, la asociación con ONGs y la academia serán claves. Washington también considera clave el refuerzo de la legislación anti pesca INDNR y la identificación de actores apoyados por terceros países, con énfasis en trabajar en Argentina, Uruguay, Chile, Surinam, Jamaica, Guyana, Panamá, Costa Rica y Ecuador (Guardia Costera, 2022: 10).

El USS Cutter Stone repitió la misión en el Atlántico Sur en 2023, con un recorrido análogo al realizado en 2021, y el agregado de una escala en Puerto Madryn. El objetivo seguía radicando en el refuerzo de la alianza en pos de la seguridad marítima y la lucha contra la pesca INDNR (Pescare, 2023), con el refuerzo de vínculos y ejercicios con la Armada de Brasil (Comando Sur, 2023).

### **Otro target. El poder blando y la geopolítica**

El poder blando busca el convencimiento de la opinión pública, tanto la especializada como la de la población llana, mediante diversas tácticas, una de las cuales se considera es el uso de la cuestión medioambiental (en este caso particular, de las especies oceánicas, mediante prácticas como la creación de Áreas Marinas Protegidas) y la defensa de los Derechos Humanos como recurso legitimador de las acciones estadounidenses. La cooperación con Organizaciones No Gubernamentales implicaría un juego de toma y daca donde entra en juego la expertise profesional y el trabajo en el campo de las ONGs, y la financiación o los aportes prácticos del Estado norteamericano, tanto desde las embajadas como de las Fuerzas Armadas. Si bien no se considera a las ONGs como apéndices de la política exterior estadounidense o creadas ad hoc por Washington con un objetivo, se toma en cuenta el uso geopolítico de su

trabajo por medio de las distintas Administraciones en pos de combatir a la pesca china en altamar.

En este sentido, la ONG Oceanosanos, junto a otras, participaron, en octubre de 2020, de una conferencia auspiciada por la Embajada de los Estados Unidos en Uruguay, donde se coincidió en la importancia de tomar medidas para combatir la pesca INDNR (Embajada de Estados Unidos en Uruguay, 2020).

Para abril de 2022, el denominado Círculo de Políticas Ambientales realizó una conferencia con funcionarios, congresistas y ambientalistas de Estados Unidos, Argentina, Perú, Ecuador y Uruguay, donde se hizo hincapié en “la dificultad en combatir las actividades ilegales en aguas internacionales, las regulaciones nacionales pendientes, y la necesidad de una mayor decisión política”, con foco, de parte de Michael Brakke, uno de los subdirectores de la NOAA, en evitar que los productos provenientes de la pesca INDNR lleguen a los mercados, y en la trazabilidad o monitoreo del origen y las condiciones de captura de las especies comercializadas (Círculo de Políticas Ambientales, 2022)

Al mismo tiempo, los Estados Unidos, desde las periódicas actualizaciones del Informe sobre Tráfico de Personas, puntualizan en las violaciones a los Derechos Humanos implicadas en las actividades pesqueras en altamar, indistintamente de los océanos donde esta ocurra. China es nombrada repetidamente como facilitadora de casos de tráfico de personas, pagos escasos o nulos, confiscación de documentación, jornadas extensas y en condiciones insalubres, entre otros casos. ONGs como Oceanosanos, en sus informes sobre la pesca ilegal (2018, 2018a, 2018b) hacen hincapié en las prácticas de las flotas orientales, tanto chinas como taiwanesas y surcoreanas, en el Puerto de Montevideo.

En clave de la cooperación con ONGs, USAID, WWF y la Fundación de la Familia Walton financiaron un programa para apoyar a las comunidades ecuatorianas y peruanas que se sustentan en la pesca artesanal, que se ven perjudicadas por la pesca en altamar, mediante su formalización y organización, apoyo técnico a la investigación y promoción tanto de políticas como de regulaciones (USAID, 2023. Bahena, 2023). De este modo, Washington se presenta como un aliviador de las consecuencias de la pesca INDNR.

La formación de Áreas Marinas Protegidas (AMPs) es incentivada por Estados Unidos mediante financiamiento destinado al establecimiento de áreas protegidas, el estudio del clima oceánico y el manejo de la contaminación marina. Maxine Burkett, subsecretaria adjunta del Departamento de Estado, elogió en marzo de 2023, la decisión de Panamá de proteger el 30% de sus áreas jurisdiccionales, creando AMPs (García y Moreno, 2023). En este marco también se encuentra el compromiso para la creación, con la tutela

estadounidense, de un Corredor Marino Tropical del Este del Pacífico, en aguas de Ecuador, Colombia, Panamá y Costa Rica (Voz de América, 2022).

El uso de los medios de comunicación por parte de distintas ONGs es necesario para entender la llegada a la opinión pública con un discurso que puede ser favorable a los intereses estadounidenses. En marzo de 2023, el piloto y cineasta Enrique Piñeyro realizó un vuelo, financiado por la ONG Solidaire, a la denominada Milla 201, específicamente a la zona denominada Agujero Azul, cercana al golfo de San Jorge, en la provincia de Chubut, con los embajadores de Gran Bretaña, Estados Unidos y Japón, periodistas, académicos y políticos de la oposición. Con este vuelo, se buscó instalar la idea de que China pesca en aguas jurisdiccionales argentinas, por las prácticas de apagado de sus sistemas de detección satelital de manera intermitente (López, 2023). Esta versión fue refutada por la Federación de Trabajadores del Mar Argentino, que resaltan el rol de los mismos pescadores como denunciantes de situaciones ilegales a la Prefectura y Armada argentinas. Estas instituciones poseen sistemas de control donde consta que los barcos referidos por Piñeyro eran de bandera argentina, con lo cual, acusan al piloto de formar parte de una campaña política en favor de la oposición (Seira, 2023). El vuelo en el Agujero Azul no es casualidad, sino que es una zona en la cual se votó la formación de un Área Marina Protegida. Ese proyecto, presentado por la diputada Camaño, que formó parte de la conferencia del Círculo de Políticas Ambientales, se hizo con apoyo técnico de la ONG Wildlife Conservation Society, que es propietaria de dos islas del archipiélago de Malvinas. En conclusión, los intereses detrás de la creación de esta AMP se encuentran asociados a la ocupación británica de Malvinas, de la cual sacaron réditos. La formación de AMPs, como se vio previamente, es uno de los objetivos del eje angloestadounidense, en pos de sustraer áreas para la explotación pesquera, no solo a los chinos, sino también a los mismos países latinoamericanos (Lerena, 2022).

### **La Cuestión Malvinas y la geopolítica. Algunas consideraciones**

La ocupación británica en Malvinas, como se mencionó en otros artículos, tiene como sostén económico fundamental, la provisión de una serie de licencias para la pesca de especies como el calamar *Illex argentinus*, el *Loligo gahi* y otras. Estos permisos son provistos por la ocupación británica y no implican prácticamente controles o inspecciones a bordo, sino que se rigen por una lógica meramente de obtención de recursos, como fue denunciado por el informe realizado por la consultora británica Mac Allister Elliott.

En el año 2022, los británicos otorgaron licencias a 187 buques, de los cuales 71 eran de bandera taiwanesa, 53 bajo bandera de la ocupación de Malvinas, 31 surcoreanos, 28

españoles y 4 de Vanuatu. Los buques asiáticos se dedican exclusivamente a la pesca del calamar *Illex*, mientras que 17 buques de la ocupación se focalizan a la extracción del calamar *Loligo*. Desde el 2007 que no se expiden licencias a buques de bandera china, para la captura en aguas ocupadas por Londres, en el Atlántico sur, concentrándose todas sus actividades en la denominada Milla 201.

Las actividades pesqueras taiwanesas, al igual que sus contrapartes chinas, fueron denunciadas por el mismo Departamento de Estado de los Estados Unidos como viciadas por prácticas tales como el pago de salarios ínfimos, jornadas extensas e insalubres, no provisión de alimentos ni medicamentos, abusos psicológicos, violencia física, retención de pasaportes y otras prácticas que se pueden encuadrar dentro de la trata de personas, sobre todo de países del Sudeste Asiático (Departamento de Estado, 2022). A pesar de esta situación análoga, Taiwán es colocado como uno de los países que cooperan con Washington en la lucha contra la pesca ilegal, aunque no es denunciado por sus prácticas reñidas por la ley, aunque son reconocidas en la documentación oficial estadounidense.

No solo se debe considerar la alianza estratégica entre Taipéi y Washington en la contención de China como un argumento para esconder las violaciones a los Derechos Humanos de la flota taiwanesa. También se debe considerar la condición de Malvinas como punto estratégico del control oceánico británico (Foreign and Commonwealth Office, 2012: 8) y sede de la principal base de la OTAN en el Atlántico Sur, situada en Monte Agradable.

### **Consideraciones finales**

Los Estados Unidos, si bien se encuentran en una fase de declive relativo de su hegemonía a nivel mundial, a través de las políticas de las Administraciones Trump y Biden, buscaron mantener (o no perder aún más) su posición en América Latina. El interés estadounidense sigue siendo el control de los recursos naturales de la región para facilitar la acumulación de capital de empresas aliadas y la mantención de gobiernos aliados a su doctrina, tanto en lo económico como en la defensa. En este campo, la cuestión de la pesca en altamar no pasa desapercibida para Washington y sus múltiples intereses en América Latina.

Se pueden identificar con claridad, dos fases en el abordaje y las acciones sobre la pesca en altamar. Durante la Administración Trump, la retórica antichina fue muy pronunciada, culpándolos abiertamente de la depredación en altamar y de daños graves tanto al medio ambiente oceánico como a la sostenibilidad de la explotación económica del mismo. Diversas documentaciones y acciones de parte de los distintos organismos del Estado norteamericano dan cuenta de ello. En cambio, durante la Administración

Biden, que se perpetúa hasta el momento de escritura de este artículo (mayo de 2023), el tono antichino de las declaraciones se moderó, pasándose a una acción, si bien aún en el marco de una presencia por evangelización y en el contexto de una guerra híbrida, mundial y fragmentada, más focalizada en los países más perjudicados por la pesca en altamar. Las acciones se centraron en mayor medida, en la cooperación con países ribereños y en visitas de altos funcionarios a los mismos, como la llegada de la jefa del Comando Sur, generala Laura Richardson, a la Argentina, en el contexto de las pujas con China por la venta de aviones caza a la Fuerza Aérea del país sudamericano.

En este contexto, cabe destacar el doble rasero estadounidense. Según la perspectiva mostrada en este artículo, Washington denuncia las acciones depredatorias de la pesca ilegal en altamar, sobre todo de capitales chinos. No obstante esto, no atacaron ni atacan discursivamente ni realizan acciones en contra de las flotas de capitales taiwaneses, las segundas en importancia en altamar, y la primera en importancia en pescar en aguas ocupadas por los británicos en Malvinas. Estas actividades, a la luz de la legislación argentina, constituyen un delito y un perjuicio tanto económico, por las especies que no son capturadas por buques nacionales legales, como ambiental, por la depredación sin regulación llevada a cabo por estas flotas asiáticas, al igual que las de bandera surcoreana, española y británica. A pesar de que los mismos estadounidenses denuncian prácticas reñidas con los Derechos Humanos en flotas taiwanesas y surcoreanas, los intereses geopolíticos detrás del sostenimiento de la ocupación británica en Malvinas, en gran parte sustentadas por la pesca ilegal, y el encubrimiento de las acciones de su aliado taiwanés, ayudan a considerar a la pesca en altamar como una actividad netamente geopolítica y a ser analizada como una herramienta más del poder del eje anglonorteamericano en América Latina y sobre sus pueblos, obturándose su desarrollo.

América Latina se ve en una disyuntiva, entre las complicaciones que produce la pesca en altamar en la sostenibilidad de las especies y, por lo tanto, de las comunidades locales que viven de ellos, y el uso geopolítico de esta cuestión tanto por parte de los estadounidenses como de los británicos, en pos de sus objetivos securitistas y de mantención de la hegemonía o el control tanto político como económico de la región.

## Bibliografía

Lola Bahena (2023). ““Por la pesca” promueve la pesca responsable de Ecuador y Perú”. En: *The Food Tech*. 11 de mayo de 2023. Recuperado de: <https://thefoodtech.com/industria-alimentaria-hoy/por-la-pesca-promueve-la-pesca-responsable-de-ecuador-y-peru/>

Casa Blanca (2022). “Memorandum on Combating Illegal, Unreported, and Unregulated Fishing and Associated Labor Abuses”. 27 de junio de 2022. Recuperado de:

<https://www.whitehouse.gov/briefing-room/presidential-actions/2022/06/27/memorandum-on-combating-illegal-unreported-and-unregulated-fishing-and-associated-labor-abuses/>

Círculo de Políticas Ambientales (2022). “Especialistas y funcionarios de Argentina, Ecuador, EE.UU. y Perú debatieron sobre pesca ilegal en un seminario organizado por el Círculo de Políticas Ambientales”. 5 de abril de 2022. Recuperado de: <https://circulodepoliticambientales.org/especialistas-y-funcionarios-de-argentina-ecuador-ee-uu-y-peru-debatieron-sobre-pesca-ilegal-en-un-seminario-organizado-por-el-circulo-de-politicas-ambientales/>

Cuarta Flota (2022). “U.S. 4th Fleet Conducts Maritime Staff Talks with Peru”. 6 de junio de 2022. Recuperado de: <https://www.fourthfleet.navy.mil/Press-Room/News/Article/3054545/us-4th-fleet-conducts-maritime-staff-talks-with-peru/>

Departamento de Estado (2022). *Trafficking in persons report. July 2022*. Recuperado de:

<https://www.state.gov/wp-content/uploads/2022/04/337308-2022-TIP-REPORT-inaccessible.pdf>

DW (2020). “EE. UU. alertó que 300 barcos pesqueros chinos navegaban en zona marítima peruana”. 23 de septiembre de 2020. Recuperado de: <https://www.dw.com/es/ee-uu-alert%C3%B3-que-300-barcos-pesqueros-chinos-navegan-en-zona-mar%C3%ADtima-peruana/a-55031899#:~:text=UU.-,alert%C3%B3%20que%20300%20barcos%20pesqueros%20chinos%20navegaban%20en%20zona%20mar%C3%ADtima.de%20las%20Islas%20Gal%C3%A1pagos%2C%20Ecuador.>

Embajada de Estados Unidos en Panamá (2020). “Hoja informativa sobre los abusos ambientales de China”. 5 de octubre de 2020. Recuperado de: <https://pa.usembassy.gov/es/hoja-informativa-sobre-los-abusos-ambientales-de-china/>

Embajada de Estados Unidos en Uruguay (2020). ““Aguas más seguras es algo que todos queremos”: Embajador Kenn S. George junto a Oceanosanos”. 16 de octubre de

2020. Recuperado de:  
<https://uy.usembassy.gov/es/aguas-mas-seguras-es-algo-que-todos-queremos-embajador-kenn-s-george-junto-a-oceanosanos/>

Embajada y Consulado de EEUU en Ecuador (2020). “Prácticas pesqueras predatorias de China en las Galápagos”. 2 de agosto de 2020. Recuperado de:  
[https://ec.usembassy.gov/es/practic-as-pesqueras-predatorias-de-china-en-las-galapagos/?\\_ga=2.216535254.1352309471.1684536311-43408747.1684536311](https://ec.usembassy.gov/es/practic-as-pesqueras-predatorias-de-china-en-las-galapagos/?_ga=2.216535254.1352309471.1684536311-43408747.1684536311)

Foreign and Commonwealth Office (2012). *The Overseas Territories: Security, Success and Sustainability*. Junio de 2012.

Agustina López (2023). “Imágenes impactantes: así depredan los pesqueros chinos la riqueza del mar argentino”. En: *TN*. 20 de marzo de 2023. Recuperado de:  
<https://tn.com.ar/sociedad/2023/03/20/imagenes-impactantes-asi-depredan-los-pesqueros-chinos-la-riqueza-del-mar-argentino/>

Yeny García y Jaime Moreno (2023). “EEUU considera que Latinoamérica va en la dirección correcta en su estrategia de protección marina”. En: *Voz de América*. 2 de marzo de 2023. Recuperado de:  
<https://www.vozdeamerica.com/a/latinoamerica-en-la-direccion-correcta-en-estrategia-de-proteccion-marina-subsecretaria-de-eeuu-para-los-oc%C3%A9anos/6987290.html>

Guardia Costera (2020). *Illegal, Unreported and Unregulated Fishing Strategy Outlook*. Septiembre de 2020. Recuperado de:  
[https://www.uscg.mil/Portals/0/Images/iuu/IUU\\_Strategic\\_Outlook\\_2020\\_Final.pdf](https://www.uscg.mil/Portals/0/Images/iuu/IUU_Strategic_Outlook_2020_Final.pdf)

Guardia Costera (2022). *National 5-Year Strategy for combating Illegal, Unreported and Unregulated Fishing 2022-2026*. Recuperado de:  
[https://media.fisheries.noaa.gov/2022-10/2022\\_NationalStrategyReport\\_USIWGonIUU\\_fishing.pdf](https://media.fisheries.noaa.gov/2022-10/2022_NationalStrategyReport_USIWGonIUU_fishing.pdf)

César Larena (2022). “Una fundación extranjera propietaria de islas en Malvinas es la gestora del proyecto de ley Agujero Azul”. En: *Agenda Malvinas*. 14 de agosto de 2022. Recuperado de:  
<https://agendamalvinas.com.ar/noticia/una-fundacion-extranjera-propietaria-de-islas-en-malvinas-es-la-gestora-del-proyecto-de-ley-agujero-azul>

Bernabé Malacalza (2021). “América del Sur: una periferia convulsionada”. En: *Nueva Sociedad*. N° 295. Septiembre-octubre de 2021.

José María Navarro García (2022). “Bombarderos B-1B Lancer norteamericanos contra la pesca ilegal en Ecuador”. En: *Defensa.com*. 28 de septiembre de 2022. Recuperado de:

<https://www.defensa.com/ecuador/bombarderos-norteamericanos-contrapesca-ilegal-ecuador>

Oceanosanos (2018). *Barcos pesqueros extranjeros que han cometido ilícitos y operan desde el Puerto de Montevideo*.

Oceanosanos (2018a). *Pesca ilegal y crimen organizado*.

Oceanosanos (2018b). *Trabajo esclavo, trata y muerte en el Puerto de Montevideo*.

Federico Ortega (2021). “Disputas por los recursos pesqueros en el Atlántico Sur. Situación actual y perspectivas a corto plazo”. En: *Noticias PIA*. 5 de febrero de 2021.

Recuperado de:  
<https://noticiaspia.com/disputas-por-los-recursos-pesqueros-en-el-atlantico-sur-situacion-actual-y-perspectivas-a-corto-plazo/>

Federico Ortega (2021a). “Bajo un mismo Sol y sobre un mismo mar. Disputas geoestratégicas y en torno a los recursos pesqueros en Malvinas y el Atlántico Sur (2015-2021)”. En: *XXII Jornadas de Investigación y Enseñanza de la Geografía*. 8 y 9 de abril de 2021. Recuperado de:

[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.15088/ev.15088.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.15088/ev.15088.pdf)

Federico Ortega (2023). “¿Que está pasando en el Atlántico Sur? Pesca, Defensa y Soberanía en disputa”. Conversatorio-Debate organizado por EdICMa (IM-UNLP) y la Red PACTS, el 21 de abril de 2023. Recuperado de:  
<https://www.youtube.com/watch?v=iyqKRU4KQH4&t=4470s>

Federico Ortega, Darío Saavedra y Federico Esquiroz (2021). “El calamar de los tentáculos de oro. Un análisis de la pesca china en Perú (2000-2020)”. *Espiral, revista de geografías y ciencias sociales*, 2(4). Recuperado de:  
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/espiral/article/view/17664>

Pescare (2023). “Puerto Madryn recibirá al más moderno Guardacostas de los Estados Unidos de América”. 7 de febrero de 2023. Recuperado de:  
<https://pescare.com.ar/puerto-madryn-recibira-al-mas-moderno-guardacostas-de-los-estados-unidos-de-america/>

Gustavo Seira (2023). “Duro comunicado de FeTraMar al piloto de avión Enrique Piñeyro por imprecisiones en informe sobre pesca ilegal”. En: *Pescare*. 24 de marzo de 2023. Recuperado de:  
<https://pescare.com.ar/duro-comunicado-de-fetramar-al-piloto-de-avion-enrique-pineyro-por-imprecisiones-en-informe-sobre-pesca-ilegal/>

Comando Sur (2023). “Deepening partnership: Marines deploy aboard U.S. Coast Guard Cutter Stone”. 5 de mayo de 2023. Recuperado de:



<https://www.southcom.mil/MEDIA/NEWS-ARTICLES/Article/3396385/deepening-partnership-marines-deploy-aboard-us-coast-guard-cutter-stone/>

Twitter (2020). @SecPompeo. “It is time for China to stop its unsustainable fishing practices, rule-breaking, and willful environmental degradation of the oceans.” 2 de agosto de 2020. Recuperado de: <https://twitter.com/SecPompeo/status/1289896501234110464?lang=es>

USAID (2023). “Por la Pesca”. Recuperado de: <https://www.usaid.gov/sites/default/files/2023-02/PorLaPesca-Spanish-27sep22%20.pdf>

Voz de América (2022). “EEUU y 4 países latinoamericanos se comprometen a proteger recursos marinos”. 8 de junio de 2022. Recuperado de: <https://www.vozdeamerica.com/a/eeuu-paises-latinoamericanos-proteger-recursos-marinos/6608046.html>